

## CONTRATO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE TRANSPORTE					
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS			No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	CJONN E. JUÍZ E REZ		V.3006148022		
NIT - CC			TELEFONO:		
CONTRANTANTE:	SANTOS A. PECAYA		13108455081		
NIT - CC	43571320		TELEFONO		
DIRECCION:	CALLE 5430 - 28		EMAIL: CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA			Mit.
NUMERO R/L					
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: 2012	MODELO: JAN	MARCA: DS CAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
FROMA DE PAGO	NO INTERNO 130	CLASE:		10	
DURACIÓN	FECHA DE INICIO	DIA 28	MES	03	AÑO 2014
	FECHA DE TERMINA	DIA 28	MES	03	AÑO 2015
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI	NO
CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir		VALOR REST	VANT	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ /C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios, dara lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		FECHA PAGO	DIA	MES
ORIGEN	BUCARAMANGA		HORA SALIDA	17	
DESTINO	BOGOTÁ		HORA LLEGADA	—	
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	—				
RESPONSABLE CONTRATO	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
NOMBRE	SONDEA REZO AVILA, JASPER	CC 3108455081	TELEFONO		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C. el 27 de diciembre de 2019.					
CC.	A los días Del mes/año				
TRANSPORTADOR					
cc: 43571320 CONTRATANTE					